

# LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



EL DERECHO A UN MEDIOAMBIENTE ADECUADO Y SALUDABLE.



**25 y 26 de marzo de 2021**

Cuando en septiembre de 2020 se cumplieron 30 años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos del Niño, una gran parte de niños y niñas de América Latina y Caribe siguen sufriendo actos de violencia sin que se produzca una respuesta por parte de la Comunidad Internacional. Aunque la situación de los derechos humanos en América Latina varía mucho de país a país, con carácter general, y basándonos en los últimos informes de Amnistía Internacional, la protección de los derechos del niño sigue siendo una cuestión pendiente. La violencia, la impunidad, los límites a la libertad de expresión y la discriminación de las minorías no solo no se redujeron, sino que se intensificaron en la región, y se detectaron nuevas formas de violencia, como aquellas derivadas de la degradación ambiental y la exposición a riesgos específicos como los que se dan en los entornos de trabajo infantil.

Por poner un ejemplo, según la Organización Mundial de la Salud, cada año más de 1,7 millones de niños menores de cinco años pierden la vida como resultado del deterioro medioambiental y al mismo tiempo millones más sufren enfermedades, discapacidades y gran variedad de padecimientos que en muchos casos podrían haberse evitado pero que padecerán de por vida. La crisis climática, los niveles sin precedentes de pérdida de biodiversidad, la explotación de los recursos naturales, la exposición a sustancias y desechos tóxicos y la contaminación generalizada del aire, el agua y el suelo amenazan a los derechos de los niños, afectando de manera desproporcionada a las niñas y niños con escasos recursos, los niños indígenas, los niños con discapacidad y otros niños en situación vulnerable, exponiéndolos a multiplicidad de riesgos que a menudo violan el principio de no discriminación y otras disposiciones establecidas en la Convención sobre los derechos del Niño.

En marzo de 2018 la reunión anual sobre los derechos del niño se centró en la protección de los derechos del niño en situaciones humanitarias, y entre otras numerosas resoluciones sobre diversas materias, se adoptó una resolución sobre los derechos del niño presentada conjuntamente por la Unión Europea y el Grupo de América Latina y el Caribe, y que fue copatrocinada por España. Más recientemente, en 2020, en la 44.ª sesión del Consejo de Derechos Humanos que tuvo lugar en Ginebra, se quiso llamar la atención sobre los derechos del Niño, fundamentalmente en lo que respecta a e derechos humanos y cambio climático, y España, alineada con su compromiso con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha fomentado desde su privilegiada posición con América Latina y Caribe diferentes acciones para ello.

Desde nuestra entrada en la Unión Europea en 1986, España ha demostrado su profundo compromiso con los derechos humanos, constituyendo su protección y promoción un eje prioritario de nuestra política exterior. Hemos sido unos de los primeros países de la UE en adaptar nuestro marco legislativo, institucional y de políticas públicas para garantizar un sistema eficaz de protección y promoción multilateral de los derechos humanos y con la Agenda Ambiental 2020 hemos incorporado el desarrollo de normativas clave para el medio ambiente y la gobernanza del agua.

En concreto, el medio ambiente forma parte del V Plan Director de la cooperación española previsto para el periodo 2018 – 2021 que destaca que los modelos de producción basados en combustibles fósiles y en el consumo no sostenible precipitan el cambio climático, degradan el medio ambiente y agotan los recursos naturales, subrayando que esto afecta de manera más acusada a las poblaciones más pobres y vulnerables. Por otro lado, el programa ARAUCLIMA de la AECID lucha contra el cambio climático y promueve un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, apoyando a los países de la región en sus acciones para mitigar los efectos del cambio climático y para adaptarse a los cambios en el entorno, con el objetivo de preservar el medio ambiente y fomentar un desarrollo sostenible.

El objetivo de este seminario, no es otro que llamar la atención sobre la importancia del acceso universal de los niños y niñas a un entorno saludable y permitir que estos y los adolescentes participen activamente en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas y toma de decisiones que fomentan y apoyan la sostenibilidad en sus zonas geográficas, así como en aquellas iniciativas que promueven la inserción de métodos respetuosos con el medio ambiente, especialmente en aquellos entornos en los que ellos se desenvuelven. La reducción de las desigualdades sólo será posible si existe un compromiso colectivo con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la vez que con otros compromisos internacionales y sub-regionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y Protocolo de San Salvador, así como a través del establecimiento de un mandato de los procedimientos especiales de la ONU sobre los derechos humanos y el medio ambiente que se desarrolla desde 2012.

La educación para el Desarrollo Sostenible se perfila además como otra de las grandes metas de las sociedades actuales, con la que lograr la justicia social para las generaciones actuales y venideras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural. Fundamentalmente dotando a los estudiantes de competencias para empleos verdes y motivando a las personas para que adopten estilos de vida sostenibles.

En el seminario se abordarán temas de educación en los que exploraremos cómo, en sus contenidos y formatos, profesores, educadores y actores del ambiente educativo llevan a cabo su misión con un nuevo enfoque que tiene en cuenta la sostenibilidad y de la responsabilidad medioambiental. En el choque entre el largo plazo de la formación de los individuos y la emergencia de la actualidad climática los educadores se enfrentan a nuevos ritmos a veces contradictorios, a veces opuestos, en los que la función social de la educación se ve sometida a agendas políticas y de desarrollo que llevan a elecciones, decisiones y planteamientos radicales. Así, partiendo de ejemplos concretos y de planteamientos más teóricos, abordaremos los nuevos desafíos de sostenibilidad a los que se enfrentan los niños y los jóvenes a través de su educación. Plantearemos igualmente, cómo se dibujan nuevos aspectos de la antropología en los que el derecho a aprender se superpone al deber de cuidar.

# LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

EL DERECHO A UN MEDIOAMBIENTE ADECUADO Y SALUDABLE.

**25-26**  
**marzo**  
**2021**



## Día 1\_ 25 de marzo

9:30	<b>Bienvenida</b>	<b>Javier de Cendra.</b> Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de Universidad Francisco de Vitoria. <b>Ana González Marín.</b> Directora del seminario.
10:00 - 11.00 h.	<b>Conferencia de inauguración</b>	<b>Cristina Gallach.</b> Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica y el Caribe, MAEC (PC).
10:00 - 12.30 h.	<b>Mesa 1</b> <b>Evolución de la defensa de los derechos del niño en el derecho internacional.</b>	Moderadora: <b>Sonia Hernández Pradas.</b> Profesora de derecho internacional público, UFV. Ponentes: <b>Lorena Velasco Guerrero.</b> Profesora de derecho político y de la Unión Europea, UFV. <b>José Enrique Conde Belmonte.</b> Profesor de derecho internacional público, UCM.
12:30 - 14.00 h.	<b>Mesa 2</b> <b>Los Sistemas de Salud en Latinoamérica y Caribe.</b>	Moderadora: <b>Carmen Isolina Egea.</b> Profesora Ciencia Política, de la Administración y Relaciones Internacionales, consultora de asuntos públicos y políticas sanitarias. Ponentes: <b>Dra. Carissa F. Ettiene.</b> Organización Panamericana de la Salud (PC). <b>Representante de UNICEF (PC).</b>

## Día 2\_ 26 de marzo

10:00 - 11.30 h.	<b>Mesa 3</b> <b>El papel de las OOI en los derechos de la infancia y la sostenibilidad.</b>	Moderadora: <b>Ana María González Marín.</b> Profesora de derecho de la Unión Europea, directora del seminario, UFV. Ponentes: <b>Patricia Espinosa.</b> Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Naciones Unidas (PC). <b>Clara de la Torre Calvo.</b> Dirección general de la Comisión Europea responsable de la política de la UE en el ámbito de la acción por el clima, Unión Europea. <b>Daniel de la Rosa.</b> Profesor de responsabilidad social corporativa, UFV.
11:30 - 13.00 h.	<b>Mesa 4</b> <b>Hacia una educación social de concienciación y sostenible.</b>	Moderadora: <b>Blanca Millán.</b> Profesora de responsabilidad social corporativa, UFV. Ponentes: <b>Ángel Barahona.</b> Director del Departamento de Formación Humanística de la Universidad Francisco de Vitoria.
13:00 - 14.30 h.	<b>Mesa 5</b> <b>Las relaciones de España con América Latina y Caribe.</b>	Moderador: <b>Vicente Garrido Rebolledo.</b> Profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ponentes: <b>María Carmen Oñate Muñoz.</b> Embajadora de México en España. <b>Louis Marie Montfort Saintil.</b> Embajador de Haití en España. <b>Ana Helena Chacón Echeverría.</b> Embajadora de Costa Rica en España.
14.30 h.	<b>Cierre del seminario</b>	<b>Clemente López.</b> Vicerrector de innovación y emprendimiento, director del Instituto Robert Schuman. <b>Ana González Marín.</b> Directora del Seminario, directora adjunta del Instituto Robert Schuman, profesora de derecho internacional y de la Unión Europea.



Inscripciones abiertas hasta el 20 de febrero.  
[instituto.schuman@ufv.es](mailto:instituto.schuman@ufv.es) // [instituto.schuman.ufv](http://instituto.schuman.ufv)